

MEMORANDO N° 20-2021-2022/EBD-CR

Para : HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República

Asunto : Informe de actividades de representación en España

Fecha : Lima, 14 de diciembre de 2021

Me dirijo a usted a fin de remitirle, informe del viaje que realicé en representación del Congreso de la República, en mi calidad de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores a la 143° Asamblea de la Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas (UIP), que se desarrolló en Madrid, España, del 26 al 30 de noviembre del presente año, así como reuniones conexas en el Senado de España y en el Congreso de los Diputados de España el día 1 de diciembre 2021, según los términos indicados en el Acuerdo N° 040- 2021-2022/MESA –CR.

Atentamente,

Ernesto Bustamante
Congresista de la República
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores
Miembro titular de la Comisión Permanente



Firmado digitalmente por:
BUSTAMANTE DONAYRE Carlos
Ernesto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/12/2021 07:10:04-0500

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA 143 ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPALAMENTARIA Y REUNIONES CONEXAS QUE SE DESARROLLARON EN MADRID-ESPAÑA DEL 26 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Sustento normativo

El presente informe se sustenta en el literal h, del artículo 23 del Reglamento del Congreso de la República, el cual establece presentar luego de realizado un viaje oficial por cuenta del congreso, un informe al Consejo Directivo sobre todo aquello que pueda ser de utilidad al Congreso o al país.

En virtud de ello, el suscrito remite el presente informe de las actividades realizadas en la 143ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas (UIP), que se desarrolló en Madrid, España, del 26 al 30 de noviembre del presente año, según los términos indicados en el Acuerdo N° 040- 2021-2022/MESA –CR así como reuniones conexas en el Senado de España y en el Congreso de los Diputados de España el día 1 de diciembre 2021.

1.2. Sobre la Unión Interparlamentaria (UIP)

La Unión Interparlamentaria (UIP), creada en 1889, es la única organización que representa a la rama legislativa de los gobiernos en una escala mundial. Trabaja bajo el sistema de Naciones Unidas, y el Congreso de la República del Perú es uno de los 178 parlamentos nacionales afiliados a esta organización mundial.

Tiene como sus principales objetivos promover la coordinación e intercambio de experiencias entre los parlamentos de todo el mundo. Es además un espacio de discusión para cuestiones de interés y preocupación internacional, contribuye a la defensa y promoción de los derechos humanos y a un mejor conocimiento de la labor de las instituciones representativas.

1.3. Sobre la 143ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas (UIP)

La 143ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria y reuniones conexas se desarrollaron en el Palacio Municipal (IFEMA) de Madrid, España. Dicho evento convocó a más de mil participantes de todas las regiones del mundo, quienes intercambiaron perspectivas sobre temas claves de actualidad para las

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

naciones, como la defensa de los Derechos Humanos; la igualdad de género y la promoción de la participación de las mujeres en los parlamentos; la paz y seguridad internacional y, la lucha contra el terrorismo y el extremismo internacional.

Los delegados se comprometieron a que las decisiones adoptadas en la asamblea sean a su vez implementadas mediante legislación en sus respectivos parlamentos.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Se participó en las ponencias de la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible y la de Democracia y Derechos Humanos, así como el Panel de Discusión: La campaña mundial de vacunación para poner fin a la pandemia de COVID- 19, lecciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial del Comercio (OMC).



Durante la ponencia “La Legislación en el mundo para la lucha contra la explotación y el abuso sexual infantil en línea”, se instó a los parlamentos que aún no lo han hecho a que consideren la posibilidad de ratificar el Protocolo Facultativo sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, así como el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, en particular de mujeres y niños.

Asimismo, se les pidió adoptar marcos legales específicos, integrales y armonizados para introducir leyes nacionales sobre la explotación y el abuso sexual infantil en línea, tomando el modelo de respuesta nacional elaborado por la Alianza Mundial WeProtect como orientación para la legislación, al tiempo que garantiza la protección de la libertad de expresión, así como a incrementar los recursos necesarios correspondientes e intercambiar las buenas prácticas en la materia.

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Cabe resaltar que, este marco jurídico debería proteger a todos los niños menores de 18 años, independientemente de la edad legal de consentimiento de las relaciones sexuales y, estipula que no se puede considerar que un niño puede dar su consentimiento para participar en actos de explotación y abusos sexuales en línea, y prever disposiciones que permitan evitar a las víctimas la reactivación del trauma y un nuevo perjuicio a lo largo de la investigación y los procedimientos judiciales.



Por otro lado, durante el debate “La campaña mundial de vacunación para poner fin a la pandemia de COVID-19: lecciones de la OMS y la OMC22”, se reconoció que la vacunación es parte de una estrategia integral para reducir la transmisión y salvar vidas, es una de las herramientas más importantes en la lucha contra la pandemia, se reafirmó el papel de la inmunización a gran escala contra la COVID-19 como un bien público global.

Ante la preocupación por las prolongadas demoras en el reconocimiento y registro de vacunas que están complicando la crisis sanitaria y de desarrollo, agravando la recesión económica y el sufrimiento causado por la pandemia de COVID-19 en África y otras regiones más afectadas y, el temor que ha falta de equidad de las vacunas podría traducirse en desigualdades económicas y sociales que resulten en nuevas muertes y en un aumento de la pobreza, se instó a la comunidad internacional y, a la OMS a que prosigan sus esfuerzos conjuntos para garantizar un acceso rápido, equitativo y universal a vacunas seguras, asequibles, de calidad y eficaces, teniendo especialmente en cuenta las necesidades de los países de ingresos bajos, medios y las regiones más afectadas.

Durante la 143ª Asamblea de la UIP se exhortó a los países, superar las divisiones y fortalecer la cohesión para afrontar los retos actuales de la democracia.

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Los conceptos de polarización y populismo no son nuevos, pero el contexto actual es propicio para ellos. El nivel de polarización está alcanzando nuevas alturas.

Si bien la competencia partidista es normal y saludable, la polarización excesiva presenta riesgos importantes. Penetra en la sociedad en su conjunto e influye en las interacciones del día a día, con el riesgo de debilitar la cultura de la tolerancia, agravar los conflictos y aumentar la desconfianza. También puede socavar gravemente la eficacia de nuestras instituciones democráticas. La pandemia de COVID-19, que ha exacerbado los problemas existentes y dañando los procesos democráticos, ha desafiado la toma de decisiones basada en evidencias y, en última instancia, ha debilitado la capacidad del modelo democrático para enfrentar situaciones de emergencia y luego recuperarse.

En la 143ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria se reconoció el importante papel de los medios de comunicación y de los periodistas, que son fuentes de información, constituyen una parte esencial de nuestras sociedades libres y abiertas.

Culminada nuestra participación en la 143ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria, el 1 de diciembre de 2021, una delegación del parlamento peruano, presidida por la presidenta del Congreso de la República, Sra. María del Carmen Alva, y constituida por el congresista Wilson Soto y por mi persona, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, estando acompañados por el ministro del servicio diplomático peruano encargado de la Embajada de Perú en España, Eduardo Pérez del Solar, realizamos una visita protocolar y de cortesía al presidente del Senado español, Ander Gil.

Intercambiamos opiniones sobre la situación política de nuestros países, la experiencia bicameral española, el sistema de descentralización y gobiernos



www.congreso.gob.pe

ebustamante@congreso.gob.pe

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

autonómicos en España, a fin de poder implementar políticas de Estado exitosas en materia de descentralización en el Perú.

Posteriormente, nos reunimos con el presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados, Pau Marí-Klose, quien estuvo acompañado de la mesa directiva de la Comisión y voceros parlamentarios de diferentes bancadas.

Durante la reunión expresamos la importancia que debe tener la institucionalidad democrática, la defensa del Estado de Derecho y la separación de poderes para el correcto funcionamiento de la democracia.

En ese contexto compartieron sus impresiones sobre la situación política en nuestro país. Finalmente, reafirmamos nuestro deseo de contribuir en el estrechamiento de los vínculos con España, no sólo por su importancia para el Perú en materia de comercio e inversiones, turismo y cooperación, sino también por los profundos lazos históricos y culturales que nos unen.



Firmado digitalmente por:
BUSTAMANTE DONAYRE Carlos
Ernesto FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/12/2021 07:07:17-0500